



DECRETO N° 1996/1

LAJA, julio 07 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visación, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. N° 151 de la directora (r) de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Padem 2011.
- 4.- Dotación docente año lectivo 2011.
- 5.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación".
- 6.- Resolución N° 55 de la Contraloría General de la República.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

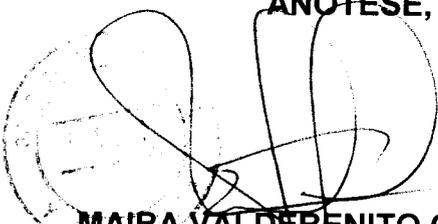
RESUELVO:

1.-**DESÍGNESE** en la dotación docente comunal en calidad de contrata para desempeñar funciones en la escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se señala, desde el 06 de julio del 2011 hasta el 29 de febrero del 2012:

Nombre	Nancy Eliana Montoya Esparza
R.u.t.	11.699.556-5
Título	Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	30 horas, 2º ciclo
Origen de la vacante	necesidades del servicio
Financiamiento	gestión

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/JTC/PLM/AMR/lrc *07/07/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 524294 - 534302 - Fax: 534309